

Periodo adicional de Audiencia e Información Pública de la “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura”, junto con su “Estudio Ambiental Estratégico”

ALEGACIONES

DATOS : [REDACTED], DNI

He estado leyendo la propuesta y como vecina de la Sierra del Segura y como presidenta de la CCRR Gutar, me parece lamentable que lo único que se plantee en situaciones de sequía sea aumentar recursos para satisfacer la actual demanda, en lugar de reducir gasto reduciendo superficie de regadío o limitando el desarrollo en determinadas zonas que consuman en exceso.

Se cuenta con los pozos de sequía situados en la cuenca alta, se vacía el embalse de la Fuensanta en beneficio de los usos de la cuenca media y cuenca baja y para preparar la ejecución de la conexión Fuensanta-Taibilla. Como siempre la Confederación Hidrográfica siempre mira a la cuenca media -baja, en detrimento del desarrollo de la cuenca alta.

Como vosotros bien decís, el fenómeno de la sequía no es predecible, si se toman las medidas citadas en situación de alerta y prealerta, sin tener en cuenta la situación futura que nos puede sobrevenir si cada vez gastamos más recursos que podrían venir muy bien para situaciones futuras y más penosas ya que todos sabemos que el cambio climático cada vez tiene peores efectos y más frecuentes. Como decís, en la memoria la sequía son ciclos de tres y cuatro años... pero esto no debería plantearse de esta manera sino que nos deberíamos poner en la peor situación posible planteando que la sequía fuera más larga y continuada cada vez.

Propongo programa de ayudas para los pueblos más pequeños para sistemas de reutilización de agua y para la separación de aguas pluviales de la red de alcantarillando.

Propongo que en la Comisión Permanente de Sequía esté representada la cuenca alta, es decir, y no solo regantes si no también alcaldes, Grupo de Acción Local y Asociación de turismo. Es necesario que en esta comisión esté presente la cuenca alta ya que las decisiones que tome afectarán al desarrollo económico de la zona. Los de arriba tenemos el mismo derecho al desarrollo que los de abajo.

Los niveles de embalse de la zona alta deberían respetar un mínimo de volumen consensuado con Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma para posibles incendios grandes que pudieran producirse para no poner en riesgo la carga de agua de helicópteros e hidroaviones.

Propongo que el caudal que se desembalsa se pueda ver a tiempo real, de forma que sepamos en cada momento cuánto sale de los pantanos de la cuenca alta y poner en conocimiento de la población cuándo aumentará el caudal, ya que en verano bajaba mucha agua por el río y siempre hay gente bañándose, aunque sé que no son zonas de baño.


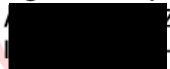
Por otro lado, las demandas bruta mínima a atender en alerta y emergencia se reducen un 10% y 15% respectivamente para cualquier uso. No me parece bien que se establezca una tarifa plana. Creo que es evidente que donde más se gasta más se debería restringir, no puede ser lo

mismo que se restrinja un 10% en la cuenca alta que en la cuenca baja como Mazarrón, los efectos no son los mismos.

En el cuadro 1.6 de resumen de las demandas del horizonte 2015 la demanda en el uso agrario de la normalidad a situación de emergencia es del 50%, en cambio en demanda de riego de campos de golf solo se reduce bastante menos, se debería reducir al 5.7 no al 9.7 hm³/año tal y como pone.

Además, los usos de suelo también perjudican el ciclo del agua, por lo que se debería actuar en los cauces más necesarios, bien repoblando, mejorando o lo que tenga que ser conveniente.

En los periodos de sequía también son necesarios que se tengan en cuenta los riegos tradicionales por la función que cumplen como ecosistema propio

 Firmado digitalmente por

DNI
DA - DNI Fecha:
2024.11.06
12:30:15 +01'00'